



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2009	
Recibido.....	12:30.....Hs.
Exp: N°.....	22315.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, en relación a los **ascensores ubicados en edificios públicos provinciales**, se sirva informar lo siguiente:

- 1 – Cuál es el organismo dependiente de ese Ministerio encargado del control y/o mantenimiento de los mismos.
- 2 – Cuál es la periodicidad de los controles.
- 3 – Si existen estadísticas acerca del estado de ellos.
- 4 – La antigüedad que los mismos poseen y si reúnen los requisitos exigidos en la normativa vigente en la materia para su funcionamiento.
- 5 – Cómo puede comprobar el usuario que el ascensor que utiliza cuenta con el mantenimiento correspondiente.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos dirigimos al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda para canalizar nuestra inquietud acerca del estado en que se encuentran los ascensores que funcionan en edificios públicos provinciales, teniendo en cuenta que es a éste organismo a quien



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

corresponde entender entre otras cosas en la reparación y mantenimiento de los edificios públicos en lo referente en forma particular a sus infraestructuras.

Son preocupantes las informaciones relacionadas con el funcionamiento y conservación de los ascensores que transportan a miles de santafesinos, ya que de su buen mantenimiento y conservación puede depender la vida de todos estos ciudadanos.

Los ascensores necesitan un compromiso público por la naturaleza del servicio que entregan a los centenares de habitantes de la provincia, es por ello que debemos velar por las buenas condiciones en que funciona este emblemático medio de transporte, siendo el mismo vertical.

El ascensor, vital vía que da vida a los edificios, siempre funciona como un olvidado o ignorado por sus propios usuarios así como por quienes tienen la responsabilidad técnica o laboral de cuidarlo y mantenerlo.

Como se aprecia, el ascensor es noticia cuando sus problemas técnicos o falta de mantenimiento causan heridos o pánico entre quienes lo utilizan.

Ante la realidad que nos presentan los ascensores, es que surge el contenido del presente proyecto.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARI
Diputada Provincial